

EXP-UNC: 0036599/2017

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Departamento de Antropología, por la que solicita se autorice al Dr. Pierre Luisi y a la Lic. María Pía Tavella a cumplir funciones docentes durante el segundo cuatrimestre de 2017, en la materia Dinámica de las Poblaciones Humanas, como complementación de funciones a sus respectivos cargos de planta del Departamento de Antropología de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

el informe del Área Personal y Sueldo a fs. 3;
que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 18 de Septiembre de 2017, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Enseñanza;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º. **DISPONER** que el **Doctor Pierre LUISI**, Legajo N° 53582, cumpla funciones docentes en la materia Dinámica de las Poblaciones Humanas, como complementación de funciones a su cargo de Profesor Asistente de dedicación simple, en carácter de interino, en la cátedra Problemáticas de la Bioantropología del Departamento de Antropología, desde el día de la fecha hasta el 31 de Marzo de 2018.

ARTÍCULO 2º. **DISPONER** que la **Licenciada María Pía TAVELLA**, DNI: 36431469, cumpla funciones docentes en la materia Dinámica de las Poblaciones Humanas, como complementación de funciones a su cargo de Profesora Asistente de dedicación simple, por concurso, en la cátedra Evolución Humana del Departamento de Antropología de esta Facultad, desde el día de la fecha hasta el 31 de Marzo de 2018.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN N°: **424**
CR


Prof. LEANDRO INCHAUSPE
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.